ACTA DE LA REUNION VIRTUAL DEL CONSEJO DE REGENTES DE LA UNVIERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO **REALIZADA EL LUNES 27 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, el lunes 27 de abril de 2020, a las 10h00, se reúnen virtualmente los miembros del Consejo de Regentes de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, habiendo sido convocados por su Presidente, Dr. Bruce Hoeneisen, según notificación por correo electrónico de 10 de abril de 2020.

Una vez que el secretario del Consejo, Dr. Fabián Corral constata que existe el quórum necesario, se instala la reunión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Bruce Hoeneisen, Sra. Isabel Noboa Pontón, Dr. Gonzalo Mantilla y Dr. Fabián Corral, todos con derecho a voz y voto. También se encuentran en la reunión Santiago Gangotena, Canciller, y Carlos Montúfar, Rector, únicamente con derecho a voz.

El Presidente pone a consideración el orden del día enviado previamente, el cual se aprueba por unanimidad, y que consta de los siguientes puntos:

- 1. Decidir sobre la prórroga de las funciones del Rector y Vicerrectora, el plazo de la prórroga, la prórroga de la elección de nuevas autoridades, y la comunicación respectiva al Consejo de Educación Superior CES.
- 2. Varios.

El señor Presidente manifiesta que, de acuerdo con lo establecido en el Articulo 12 sobre las FUNCIONES DEL CONSEJO DE REGENTES, literal b), del ESTATUTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE REGENTES DE LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ, que dice: "Realizar todo acto que permita garantizar el cumplimiento de la misión, visión y principios fundacionales de la Universidad"; y tomando en consideración la grave emergencia sanitaria, económica y académica por el confinamiento domiciliario obligatorio, es imperativo, conveniente e inevitable prorrogar las funciones del Rector y Vicerrectora.

Con estos antecedentes, pone a consideración el borrador de la carta que fue enviada a los miembros del Consejo el 24 de abril, mediante la cual se informará al CES. Por unanimidad aprueban la prórroga mientras dure la emergencia, el texto de la carta, y autorizan al Presidente su envío al CES.

Se da por terminada la sesión a las 11h3/0.

Presidente

Fabián Corral B.

Secretario